



FEDERACION DE SERVICIOS

Federación de Servicios de UGT

Sectores: Ahorro – Artes Gráficas – Banca – Comunicación Social Cultura y Deporte
Limpieza y Servicios a la sociedad – Seguridad – Seguros, Oficinas y Despachos

II Jornadas de Salud Laboral de la Federación de Servicios de UGT

LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES ES FUNDAMENTAL EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Madrid, 18 de Junio de 2007: Los próximos 19 y 20 de junio se van a celebrar en Madrid, Hotel Velada (C/Alcalá, 476), las II Jornadas de Salud Laboral de la Federación de Servicios de UGT (FeS-UGT), que van a debatir la coordinación de actividades empresariales en los sectores que abarca la Federación. Casi el 30% de los accidentes de trabajo mortales ocurridos en España se han producido en actividades subcontratadas –según el reciente estudio publicado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que lleva por título “Análisis cualitativo de la mortalidad por accidente de trabajo en España 2003-04”-. Las causas de estos accidentes ocurridos en estas empresas subcontratadas se agrupan en torno a las deficiencias en la gestión de la prevención. Hay que destacar la relevancia de las carencias de instrucciones tanto para realizar un trabajo como la coordinación de trabajadores y trabajadoras de varias empresas.

Para evitar estos riesgos FeS-UGT propone la creación de un Protocolo de Actuación y Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de salud laboral para que cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades dos o más empresas, aunque entre ellas no exista relación jurídica, éstas deberán cooperar en la prevención de riesgos laborales. Este documento sería una de las partes contractuales establecidas en el pliego de condiciones generales para los contratos de servicio en la empresa, siendo de obligado cumplimiento para el contratista. Además, el concepto de propia actividad en el centro de trabajo debe corresponder con el de la actividad en el proceso productivo de la empresa que origina el riesgo en dicho centro de trabajo, por ello las actividades complementarias, por ejemplo de limpieza y seguridad, deben considerarse como propia actividad, ya que forman parte indispensable del sistema productivo.

El acto será inaugurado por Dolors Hernández, secretaria confederal de salud laboral y medio ambiente, y clausurado por el secretario general de la FeS-UGT, Juan Sánchez. En las jornadas también intervendrá, entre otros especialistas en salud laboral tanto del mundo de la empresa como de la universidad española, el Fiscal de Sala Coordinador de Siniestralidad Laboral, Juan Manuel de Oña.

NOTA DE PRENSA